



**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

NUMERO PROCESO:	MC-012-2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA.

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

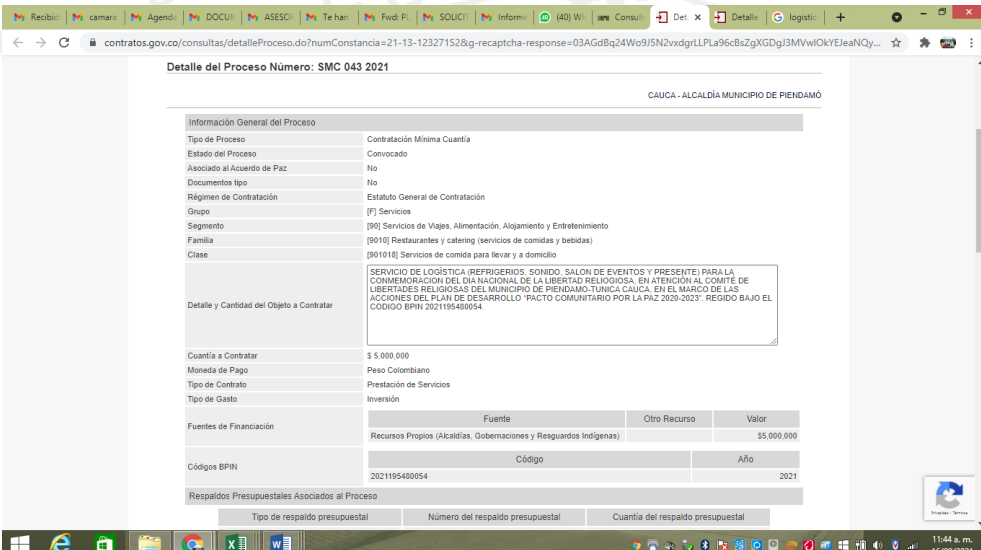
A su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	<p>1 ECONÓMICO:</p> <p>Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad.</p> <p>2. ASPECTO TÉCNICO. Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.</p>





	<p>De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.</p> <p>REGULATORIO: Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.</p>
<p>ESTUDIO DE LA OFERTA</p>	<p>¿Quién vende? La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público educativo con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso.</p> 





¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.

El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscritos por la entidad:

NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR
MP-MC-042-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, OFERTA COMPLEMENTARIA Y ENCUENTROS PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PAJARITO BOYACÁ.	\$3,075,000
SMC 043 2021	SERVICIO DE LOGÍSTICA (REFRIGERIOS, SONIDO, SALON DE EVENTOS Y PRESENTE) PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIOGIOSA, EN ATENCIÓN AL COMITÉ DE LIBERTADES RELIGIOSAS DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO-TUNICA CAUCA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO "PACTO COMUNITARIO POR LA PAZ 2020-2023". REGIDO BAJO EL CODIGO BPIN 2021195480054.	5,000,000

ESTUDIO DE LA DEMANDA





Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

2. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 2°, establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los derechos y facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida política de la Nación. En ese sentido, el desarrollo de los procesos electorales constituye un pilar fundamental para la materialización de la democracia y la participación ciudadana.

De conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, corresponde a los alcaldes cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar la prestación de los servicios y garantizar el orden público en su jurisdicción, lo cual implica la adopción de medidas administrativas, operativas y logísticas que permitan el adecuado desarrollo de las jornadas electorales.

El artículo 113 de la Constitución Política dispone que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines, lo que se traduce en la necesidad de articular esfuerzos entre la organización electoral y las entidades territoriales para garantizar condiciones adecuadas en la realización de los comicios.

A su vez, el artículo 120 superior establece que la organización electoral está conformada por el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil y los demás organismos que establezca la ley, teniendo a su cargo la organización, dirección y vigilancia de las elecciones. En concordancia, el Decreto Ley 1010 de 2000 asigna a la Registraduría Nacional del Estado Civil la función de garantizar la organización y transparencia del proceso electoral.

Mediante la Resolución 2581 de 2025, la Registraduría Nacional del Estado Civil fijó el calendario electoral para las Elecciones de Congreso de la República a realizarse en el año 2026, estableciendo las diferentes etapas del proceso electoral y la jornada de votación, lo que demanda la preparación y articulación institucional de las entidades territoriales para garantizar su adecuado desarrollo.

En virtud de lo anterior, y atendiendo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre las entidades del Estado, el Municipio de Cañasgordas – Antioquia requiere adelantar la contratación de servicios logísticos a todo costo que permitan brindar apoyo operativo, técnico y administrativo durante las diferentes etapas del proceso electoral y la jornada de votación, tales como transporte, apoyo a la instalación de puestos de votación, suministro de elementos logísticos, coordinación operativa y demás requerimientos necesarios para garantizar el normal desarrollo de las Elecciones de Congreso de la República 2026 en la jurisdicción municipal.

Lo anterior, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia, garantizar la participación ciudadana en condiciones adecuadas y apoyar el desarrollo eficiente y ordenado del proceso electoral en el municipio.

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

La Alcaldía Municipal de Cañasgordas, Antioquia, dentro de la obligación constitucional y legal formuló el Plan Municipal de Desarrollo “UNIDOS POR CAÑASGORDAS” para el periodo constitucional 2024-2027, el cual determinó las siguientes actividades para ser atendidas de manera prioritaria durante su vigencia y las cuales



Centro Administrativo Municipal - Cañasgordas, Antioquia
Calle 25 N° 29A -03 - CP: 057060 - alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co
www.canasgordas-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

son promovidas a partir de esta contratación, y las cuales se encuentran incluidas en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) a saber:

CADENA DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Concepto	Código	Nombre
Línea	N/A	N/A
Sector	N/A	N/A
Programa	N/A	N/A
Sub Programa	N/A	N/A
Elemento Constitutivo	N/A	N/A
Proyecto Viabilizado	N/A	N/A
Producto	N/A	N/A
Indicador de Producto	N/A	N/A

LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ÍTE M	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Logística para la reparación, adecuación y el aseo de los puntos de votación tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos y centro poblado del Municipio, con sillas y mesas; dejando los espacios despejados y de acuerdo con las exigencias de condiciones para celebrar las contiendas electorales populares interpartidistas del 08 de marzo de 2026.	1	Servicio
2	Personal de apoyo logístico para orientación y organización de los puntos de votación ubicados en la cabecera municipal, en los corregimientos y veredas del Municipio para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	6	Personal
3	Suministro de kit de papelería necesaria en los puntos de votación, tanto en la cabecera municipal como en corregimientos y centro poblado del Municipio, que deberá constar de: 100 carpetas cuatro aletas blancas, 03 toner HP 151 A Original W1510A Negro Laserajet Pro, 2 cintas para impresora EPSON FX 2190, para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Unidad
4	Suministro de almuerzo para los delegados de puesto, jurados de votación, alfabetizadores, policía nacional, bomberos, logística, mesa de justicia y conductores en la cabecera municipal y en los corregimientos y veredas del municipio con punto de votación; el día 08 de marzo de 2026 el cual deberá contener carne de res, cerdo o pollo, arroz, papa, ensalada y jugo 200ml	350	Unidad
5	Suministro de refrigerio para los delegados de puesto, jurados de votación, alfabetizadores, policía nacional, bomberos, logística, mesa de justicia y conductores en la cabecera municipal y en los corregimientos y veredas del municipio con punto de votación; el día 08 de marzo de 2026 para las consultas interpartidistas el cual deberá constar de torta o pastel salado con jugo natural 200ml	650	Comida



Centro Administrativo Municipal - Cañasgordas, Antioquia
Calle 25 N° 29A -03 - CP: 057060 - alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co
www.canasgordas-antioquia.gov.co



6	Suministro de almuerzo para el personal de la registraduría y la comisión escrutadora, personal de la administración municipal, personal de la policía nacional, personal de bomberos el día lunes 09 de marzo de 2026 el cual deberá contener carne de res, cerdo o pollo, arroz, papa, ensalada y jugo 200ml	60	Comida
7	Suministro de Cena para el personal de la registraduría y la comisión escrutadora, personal de la administración municipal, personal de la policía nacional, personal de bomberos el día lunes 09 de marzo de 2026 el cual deberá contener carne de res, cerdo o pollo, arroz, papa, ensalada y jugo 200ml	60	comida
8	Transporte ida y regreso, en bus o camioneta, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación al corregimiento de Cestillal para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Comidas
9	Transporte ida y regreso, en bus o camioneta, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación al corregimiento de San Pascual para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje
10	Transporte ida y regreso, en bus o camioneta, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación al corregimiento de Juntas de Uramita para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje
11	Transporte ida y regreso, en camioneta o bus, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación a la vereda La Balsa para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje
12	Transporte desde Cañasgordas a Medellín, en camioneta o bus para trasladar pliegos electorales a la delegación departamental de Antioquia.	1	Viaje
13	Suministro de lentes de lectura, graduado para apoyo a letras pequeñas en actividades cercanas, apoyo para personas adultas mayores.	50	Unidad

Codificación del Bien, Obras o Servicios según UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto
93	9311	931116	93111608 servicios de organización de elecciones
78	7811	781118	78111803 servicios de buses contratados
78	7811	781118	78111808 alquiler de vehículos
90	9010	901018	90101802 servicios de comidas a domicilios
50	5019	501927	50192701 comidas combinadas frescas

3.1 Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

El contratista que apoye a la entidad a la realización del evento deberá facilitar:

El suministro de alimentación se realizará por parte del contratista de acuerdo a las especificaciones técnicas y precios del presente estudio previo y a la invitación que sea publicada por el Municipio.

El contratista deberá garantizar la prestación del servicio en el momento y lugar que se requiera.

El contratista deberá garantizar la entrega oportuna de los suministros.





El contratista deberá contar con la disponibilidad inmediata para atender oportunamente todos y cada uno de los ítems especificados para el correcto desarrollo del objeto del contrato que busca el apoyo logístico integral, a todo costo, para la realización de la jornada de elecciones populares interpartidista.

El transporte del personal y el material electoral deberá hacerse en los horarios establecidos para el correcto desarrollo de las jornadas.

3.2. Obligaciones de la entidad contratante

1. Cancelar oportunamente los recursos comprometidos para el contrato.
2. Vigilar y controlar la adecuada ejecución y el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Contar con la respectiva supervisión de la ejecución técnica y financiera del presente contrato.
4. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
5. Suministrar la información necesaria y todos los bienes y servicios que requiera el contratista para la ejecución del contrato.

3.3. Experiencia mínima acreditada del Proponente

En procesos de contratación pasadas con objetos contractuales similares, siendo estos el de logística, el municipio de Cañasgordas ha tenido dificultades con diversos contratistas pues han fallado en cumplir a cabalidad las condiciones técnicas mínimas, ya sea con falencias en la calidad del producto a suministrar, con incumplimientos en los plazos pactados.

Es por ello por lo que, para tal efecto, en el evento del presente contrato el oferente deberá acreditar o presentar contratos o facturas de venta o servicios con relación al objeto del contrato en una cuantía del 100% del valor del presupuesto de la presente contratación.

No se tendrán en cuenta contratos en ejecución.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada integrante deberá acreditar la experiencia requerida en proporción a su porcentaje de participación.

3. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona así.

Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.





Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COT 1	COT 2	PROMEDIO
1	Logística para la reparación, adecuación y el aseo de los puntos de votación tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos y centro poblado del Municipio, con sillas y mesas; dejando los espacios despejados y de acuerdo con las exigencias de condiciones para celebrar las contiendas electorales populares interpartidistas del 08 de marzo de 2026.	1	Servicio	\$ 1.800.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ 1.850.000,00
2	Personal de apoyo logístico para orientación y organización de los puntos de votación ubicados en la cabecera municipal, en los corregimientos y veredas del Municipio para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	10	Personal	\$ 126.000,00	\$ 136.500,00	\$ 131.250,00
3	Suministro de kit de papelería necesaria en los puntos de votación, tanto en la cabecera municipal como en corregimientos y centro poblado del Municipio, que deberá constar de: 100 carpetas cuatro aletas blancas, 03 toner HP 151 A Original W1510A Negro Laserjet Pro, 2 cintas para impresora EPSON FX 2190, para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Unidad	\$ 682.500,00	\$ 735.000,00	\$ 708.750,00
4	Suministro de almuerzo para los delegados de puesto, jurados de votación, alfabetizadores, policía nacional, bomberos, logística, mesa de justicia y conductores en la cabecera municipal y en los corregimientos y veredas del municipio con punto de votación; el día 08 de marzo de 2026 el cual deberá contener carne de res, cerdo o pollo, arroz, papa, ensalada y jugo 200ml	350	Comida	\$ 26.250,00	\$ 27.300,00	\$ 26.775,00
5	Suministro de refrigerio para los delegados de puesto, jurados de votación, alfabetizadores, policía nacional, bomberos, logística, mesa	650	Comida	\$ 11.025,00	\$ 11.550,00	\$ 11.287,50



Centro Administrativo Municipal - Cañasgordas, Antioquia
Calle 25 N° 29A -03 - CP: 057060 - alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co
www.canasgordas-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

	de justicia y conductores en la cabecera municipal y en los corregimientos y veredas del municipio con punto de votación; el día 08 de marzo de 2026 para las consultas interpartidistas el cual deberá constar de torta o pastel salado con jugo natural 200ml					
6	Suministro de almuerzo para el personal de la registraduría y la comisión escrutadora, personal de la administración municipal, personal de la policía nacional, personal de bomberos el día lunes 09 de marzo de 2026 el cual deberá contener carne de res, cerdo o pollo, arroz, papa, ensalada y jugo 200ml	60	Comida	\$ 26.250,00	\$ 27.300,00	\$ 26.775,00
7	Suministro de Cena para el personal de la registraduría y la comisión escrutadora, personal de la administración municipal, personal de la policía nacional, personal de bomberos el día lunes 09 de marzo de 2026 el cual deberá contener carne de res, cerdo o pollo, arroz, papa, ensalada y jugo 200ml	60	comida	\$ 26.250,00	\$ 27.300,00	\$ 26.775,00
8	Transporte ida y regreso, en bus o camioneta, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación al corregimiento de Cestillal para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje	\$ 1.627.500,00	\$ 1.758.750,00	\$ 1.693.125,00
9	Transporte ida y regreso, en bus o camioneta, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación al corregimiento de San Pascual para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje	\$ 1.627.500,00	\$ 1.758.750,00	\$ 1.693.125,00
10	Transporte ida y regreso, en bus o camioneta, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación al corregimiento de Juntas de Uramita para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje	\$ 1.627.500,00	\$ 1.758.750,00	\$ 1.693.125,00
11	Transporte ida y regreso, en camioneta o bus, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación a la vereda La Balsa para	1	Viaje	\$ 840.000,00	\$ 787.500,00	\$ 813.750,00



Centro Administrativo Municipal - Cañasgordas, Antioquia
Calle 25 N° 29A -03 - CP: 057060 - alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co
www.canasgordas-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

	las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026					
12	Transporte desde Cañasgordas a Medellín, en camioneta o bus para trasladar pliegos electorales a la delegación departamental de Antioquia.	1	Viaje	\$ 630.000,00	\$ 630.000,00	\$ 630.000,00
13	Suministro de lentes de lectura, graduado para apoyo a letras pequeñas en actividades cercanas, apoyo para personas adultas mayores.	50	Unidad	\$ 22.995,00	\$ 25.305,00	\$ 24.150,00

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor estimado del contrato es la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L (\$49.000.000,00) con cargo a la disponibilidad presupuestal número N°00224, y el rubro 2.1.2.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES del 12 de febrero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT PROMEDIO	TOTAL
1	Logística para la reparación, adecuación y el aseo de los puntos de votación tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos y centro poblado del Municipio, con sillas y mesas; dejando los espacios despejados y de acuerdo con las exigencias de condiciones para celebrar las contiendas electorales populares interpartidistas del 08 de marzo de 2026.	1	Servicio	\$ 1.850.000,00	\$ 1.850.000,00
2	Personal de apoyo logístico para orientación y organización de los puntos de votación ubicados en la cabecera municipal, en los corregimientos y veredas del Municipio para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	10	Personal	\$ 131.250,00	\$ 1.312.500,00
3	Suministro de kit de papelería necesaria en los puntos de votación, tanto en la cabecera municipal como en corregimientos y centro poblado del Municipio, que deberá constar de: 100 carpetas cuatro aletas blancas, 03 toner HP 151 A Original W1510A Negro Laserajet Pro, 2 cintas para impresora EPSON FX 2190, para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Unidad	\$ 708.750,00	\$ 708.750,00
4	Suministro de almuerzo para los delegados de puesto, jurados de votación, alfabetizadores, policía nacional, bomberos, logística, mesa de justicia y conductores en la cabecera municipal y en los corregimientos y veredas del	350	Comida	\$ 26.775,00	\$ 9.371.250,00



Centro Administrativo Municipal - Cañasgordas, Antioquia
Calle 25 N° 29A -03 - CP: 057060 - alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co
www.canasgordas-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

	municipio con punto de votación; el día 08 de marzo de 2026 el cual deberá contener carne de res, cerdo o pollo, arroz, papa, ensalada y jugo 200ml				
5	Suministro de refrigerio para los delegados de puesto, jurados de votación, alfabetizadores, policía nacional, bomberos, logística, mesa de justicia y conductores en la cabecera municipal y en los corregimientos y veredas del municipio con punto de votación; el día 08 de marzo de 2026 para las consultas interpartidistas el cual deberá constar de torta o pastel salado con jugo natural 200ml	650	Comida	\$ 11.287,50	\$ 7.336.875,00
6	Suministro de almuerzo para el personal de la registraduría y la comisión escrutadora, personal de la administración municipal, personal de la policía nacional, personal de bomberos el día lunes 09 de marzo de 2026 el cual deberá contener carne de res, cerdo o pollo, arroz, papa, ensalada y jugo 200ml	60	Comida	\$ 26.775,00	\$ 1.686.825,00
7	Suministro de Cena para el personal de la registraduría y la comisión escrutadora, personal de la administración municipal, personal de la policía nacional, personal de bomberos el día lunes 09 de marzo de 2026 el cual deberá contener carne de res, cerdo o pollo, arroz, papa, ensalada y jugo 200ml	60	comida	\$ 26.775,00	\$ 1.606.500,00
8	Transporte ida y regreso, en bus o camioneta, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación al corregimiento de Cestillal para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje	\$ 1.693.125,00	\$ 1.693.125,00
9	Transporte ida y regreso, en bus o camioneta, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación al corregimiento de San Pascual para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje	\$ 1.693.125,00	\$ 1.693.125,00
10	Transporte ida y regreso, en bus o camioneta, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación al corregimiento de Juntas de Uramita para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje	\$ 1.693.125,00	\$ 1.693.125,00
11	Transporte ida y regreso, en camioneta o bus, para los delegados de la Registraduría y los jurados de votación a la vereda La Balsa para las elecciones interpartidistas del 08 de marzo de 2026	1	Viaje	\$ 813.750,00	\$ 813.750,00
12	Transporte desde Cañasgordas a Medellín, en camioneta o bus para trasladar pliegos electorales a la delegación departamental de Antioquia.	1	Viaje	\$ 630.000,00	\$ 630.000,00



Centro Administrativo Municipal - Cañasgordas, Antioquia
Calle 25 N° 29A -03 - CP: 057060 - alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co
www.canasgordas-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

13	Suministro de lentes de lectura, graduado para apoyo a letras pequeñas en actividades cercanas, apoyo para personas adultas mayores.	50	Unidad	\$ 24.150,00	\$ 1.207.500,00
TOTAL, SUMA PRECIOS UNITARIO					\$ 31.603.325,00

NOTA UNO: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial, en consideración el contrato se adjudicará por la totalidad del presupuesto oficial.

NOTA DOS: La oferta económica deberá ser presentada por cantidades unitarias, a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse la oferta con cantidades la entidad la valora a precio unitario.

NOTA TRES: El supervisor del contrato indicará la fecha, lugar, tipo y cantidad de cada elemento a suministrar por el contratista.

NOTA CUATRO: El presupuesto del cuadro anterior, tuvo en cuenta las retenciones por estampilla o impuesto estipuladas en los párrafos siguientes.

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla pro-Adulto Mayor	4%
Estampilla pro-Hospital:	1%
Estampilla pro cultura	2%
Estampilla pro-deporte	2%
Estampilla pro-industria y comercio	1%
Estampilla pro-justicia familiar	2%

4. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de marzo 2026 y/o hasta agotar presupuesto.
Forma de pago	El municipio de Cañasgordas pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: pagos parciales a contra entrega con cuenta de cobro de acuerdo a lo pedido y necesitado en la Administración Municipal. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato.



Centro Administrativo Municipal - Cañasgordas, Antioquia
Calle 25 N° 29A -03 - CP: 057060 - alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co
www.canasgordas-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

	El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.
Lugar de ejecución	Municipio de Cañasgordas

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la entidad.

Dada en el Municipio de Cañasgordas -Antioquia- el 13 de febrero de 2026.

LILIANA ELENA PELÁEZ ESCOBAR
Secretaria General y de Gobierno (E)

